



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.02.11 12:44:59 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 98839

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

59546/2015 (0) DE FECHA 10/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

NORCO ENTERPRISE CORPORATION ✓

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 392650 (S) DESDE EL MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: FRANCIS PEREZ

DIRECTOR: LETICIA MONTOYA

DIRECTOR: DARLENE BAYNE

DIRECTOR: CATALINA GREENLAW

DIRECTOR: KATIA SOLANO

PRESIDENTE: FRANCIS PEREZ

VICEPRESIDENTE: DARLENE BAYNE

TESORERO: DARLENE BAYNE

SECRETARIO: LETICIA MONTOYA

SUBSECRETARIO: CATALINA GREENLAW

SUBSECRETARIO: KATIA SOLANO

AGENTE RESIDENTE: MOSSACK FONSECA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 06:46 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400292173

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

107
8091
4992
12 02 15
REPUBLICA DE PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +
\$002.00
P.B. 0945

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Salazar

3 quien actúa en calidad Certificado

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

13 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9753

9 Sello/timbre 10 Firma Eduardo Salazar
2



* Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA NOVENO DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Notariado del 5 de Abril de 1961 de la Ley Orgánica del Notariado del 5 de Abril de 1961, el/los
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confección.
Cuenca, a 24 FEB 2015 [Firma]
Dr. Edmundo C. Palacios Sagoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA